

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 026 ADMINISTRATIVO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 56

Fecha: 25/10/2019

Página: 1 026

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<u>05001333302620120043100</u>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FRANCISCO JAVIER GARCIA NARANJO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que ordena requerir A la parte demandante para que allegue dictamen pericial. Término 3 meses. De no proceder de conformidad, la prueba se declarara desistida.	24/10/2019	2
05001333302620120043100 *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FRANCISCO JAVIER GARCIA NARANJO	CONCRETOS Y ASFALTOS S.A	Auto que ordena requerir A la parte demandante para que allegue dictamen pericial. Término 3 meses. De no proceder de conformidad, la prueba se declarara desistida.	24/10/2019	2
<u>05001333302620130091400</u>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HECTOR FABIO LOPEZ ARIAS	ESE METROSALUD	Auto que ordena requerir A la Universidad de Antioquia para que en el término de 15 días allegue el dictamen pericial. La parte demandante deberá retirar de la secretaría el respectivo oficio, remitiro y demostrar su entrega.	24/10/2019	2
05001333302620130091400 *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HECTOR FABIO LOPEZ ARIAS	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ E.S.E.	Auto que ordena requerir A la Universidad de Antioquia para que en el término de 15 días allegue el dictamen pericial. La parte demandante deberá retirar de la secretaría el respectivo oficio, remitiro y demostrar su entrega.	24/10/2019	2
<u>05001333302620130108400</u>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN FRANCISCO CHALARCA ZAPATA	ESE METROSALUD	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial de Cafesalud EPS en liquidación a la abogada Yolanda del Socorro Pastor Ortiz.	24/10/2019	1
05001333302620130108400 *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN FRANCISCO CHALARCA ZAPATA	CAFESALUD EPS	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial de Cafesalud EPS en liquidación a la abogada Yolanda del Socorro Pastor Ortiz.	24/10/2019	1
05001333302620130108400 *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN FRANCISCO CHALARCA ZAPATA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial de Cafesalud EPS en liquidación a la abogada Yolanda del Socorro Pastor Ortiz.	24/10/2019	1
<u>05001333302620140011500</u>	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CECILIA PELAEZ VELEZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto obedezcase y cumplase Lo resuelto por el superior jerárquico que revocó la sentencia de primera instancia. Ejecutoriada la providencia, archívese el expediente.	24/10/2019	1
<u>05001333302620140041900</u>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YASMINA PALOMEQUE RAMIREZ	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto reconoce personería Para actuar como apoderado judicial del Departamento de Antioquia al abogado Jhonatan Andrés Sierra Ramírez.	24/10/2019	1
05001333302620140041900 *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YASMINA PALOMEQUE RAMIREZ	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto reconoce personería Para actuar como apoderado judicial del Departamento de Antioquia al abogado Jhonatan Andrés Sierra Ramírez.	24/10/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620140041900 ✦	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YASMINA PALOMEQUE RAMIREZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto reconoce personería Para actuar como apoderado judicial del Departamento de Antioquia al abogado Jhonatan Andrés Sierra Ramírez.	24/10/2019	1
05001333302620140041900 ✦	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YASMINA PALOMEQUE RAMIREZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto reconoce personería Para actuar como apoderado judicial del Departamento de Antioquia al abogado Jhonatan Andrés Sierra Ramírez.	24/10/2019	1
05001333302620140046500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS FELIPE GUTIERREZ MORENO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL (continuación) para el día 19 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:30 A.M. La inasistencia a la diligencia sin justa causa dará lugar a imponer multa de 2 SMLMV	24/10/2019	2
05001333302620140046500 ✦	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS FELIPE GUTIERREZ MORENO	COMISARIA DE FAMILIA COMUNA CATORCE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL (continuación) para el día 19 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:30 A.M. La inasistencia a la diligencia sin justa causa dará lugar a imponer multa de 2 SMLMV	24/10/2019	2
05001333302620140140400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARCO LUIS USUGA MONTOYA	INVIAS	Auto reconoce personería Para actuar como apoderado judicial del Departamento de Antioquia al abogado Jhonatan Andrés Sierra Ramírez.	24/10/2019	3
05001333302620140140400 ✦	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARCO LUIS USUGA MONTOYA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto reconoce personería Para actuar como apoderado judicial del Departamento de Antioquia al abogado Jhonatan Andrés Sierra Ramírez.	24/10/2019	3
05001333302620140140400 ✦	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARCO LUIS USUGA MONTOYA	MUNICIPIO DE TARSO	Auto reconoce personería Para actuar como apoderado judicial del Departamento de Antioquia al abogado Jhonatan Andrés Sierra Ramírez.	24/10/2019	3
05001333302620150091400 ✦	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA ENID PALACIO MONSALVE	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS YARUMAL	Auto que ordena poner en conocimiento De las partes el dictamen pericial allegado por el perito Hermes Grajales Jiménez, para que, si lo consideran, soliciten sus aclaraciones, adiciones u objeciones. Término 5 días.	24/10/2019	1
05001333302620150091400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA ENID PALACIO MONSALVE	MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCION DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SERVICIO SECCIONAL DE SALUD	Auto que ordena poner en conocimiento De las partes el dictamen pericial allegado por el perito Hermes Grajales Jiménez, para que, si lo consideran, soliciten sus aclaraciones, adiciones u objeciones. Término 5 días.	24/10/2019	1
05001333302620160052200 ✦	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TÁTIANA MILENA AVENDAÑO BENJUMEA	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	Auto que resuelve Declarar desistida la prueba dirigida a Corfenix y Coopfenix. No existiendo más pruebas que practicar o recaudar dentro del proceso de la referencia, se tiene por finalizada la etapa probatoria. Se corre traslado común a las partes por el término de 10 días, para que presenten sus alegatos finales. Si a bien los tiene, el Ministerio Público, en la misma oportunidad, podrá presentar su concepto.	24/10/2019	4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620160063500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILLIAM FERNANDO EUSSE ARTEAGA	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	Auto que resuelve Declarar desistida la prueba dirigida a Corfenix y Coopfenix. No existiendo más pruebas que practicar o recaudar dentro del proceso de la referencia, se tiene por finalizada la etapa probatoria. Se corre traslado común a las partes por el término de 10 días, para que presenten sus alegatos finales. Si a bien los tiene, el Ministerio Público, en la misma oportunidad, podrá presentar su concepto.	24/10/2019	4
05001333302620170029400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA LUISA CAÑIZALEZ MOSQUERA	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que concede El recurso de apelación interpuesto contra el auto del 8 de agosto de 2019. Ejecutoriada la providencia, remítase el cuaderno de medidas al Tribunal Administrativo de Antioquia para lo de su competencia.	24/10/2019	medidas
05001333302620180024000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEJANDRO ALZATE SALAZAR	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUP DE LA JUDICATURA-DIR EJECUTIVA DE ADMON JUDICIAL DE MED	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar a las demandada, al agente del Ministerio Público delegado (Procuraduría 111 Judicial I Administrativa) y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Requiere a la parte actora para que retire los traslados físicos de la demanda y anexos y los remita. Dentro del término para contestar la demanda además de proponer excepciones y aportar pruebas, podrá realizar las demás actuaciones que consideren pertinentes. Reconoce personería a la abogada Adriana Patricia Moreno Ramos. (Auto del 17 de octubre de 2019 proferido por el Juzgado Administrativo Transitorio).	24/10/2019	1
05001333302620180033900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSUELO EMILIA PALACIO DE RODAS	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 13 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 3:15 P.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. Vencido el término para contestar la demanda, este despacho verifica que la entidad demandada no contestó la demanda.	24/10/2019	1
05001333302620180035900	ACCION CONTRACTUAL	DIEGO MAURICIO REYES HERNANDEZ	FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL-FOVIS	Auto que concede El recurso de apelación interpuesto contra el auto que admitió el llamamiento en garantía frente a Alianza Fiduciaria S.A. Se ordena la expedición de las piezas procesales para tramitarse el recurso. Término 5 días. Se reconoce personería para actuar como apoderado de Alianza Fiduciaria S.A. al abogado Luis Alberto Arias Mosquera. Se acepta la renuncia que del poder hace el abogado Daniel Andrés García Jiménez. Se reconoce personería para actuar como apoderado de Conciviles y Maquinaria Ltda. al abogado Hernando Morales Plaza.	24/10/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620180035900 *	ACCION CONTRACTUAL	DIEGO MAURICIO REYES HERNANDEZ	CONCIVILES Y MAQUINARIA LTDA	Auto que concede El recurso de apelación interpuesto contra el auto que admitió el llamamiento en garantía frente a Alianza Fiduciaria S.A. Se ordena la expedición de las piezas procesales para tramitarse el recurso. Término 5 días. Se reconoce personería para actuar como apoderado de Alianza Fiduciaria S.A. al abogado Luis Alberto Arias Mosquera. Se acepta la renuncia que del poder hace el abogado Daniel Andrés García Jiménez. Se reconoce personería para actuar como apoderado de Conciviles y Maquinaria Ltda. al abogado Hernando Morales Plaza.	24/10/2019	1
05001333302620180040800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL ANGEL ORTIZ MORENO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 13 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 3:00 P.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. Vencido el término para contestar la demanda, este despacho verifica que la entidad demandada no contestó la demanda.	24/10/2019	1
05001333302620180043400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME ANTONIO TOBON RESTREPO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 13 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 2:30 P.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. Vencido el término para contestar la demanda, este despacho verifica que la entidad demandada no contestó la demanda.	24/10/2019	1
05001333302620180048700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHON DE JESUS GALLEGO CASTRILLON	CAFESALUD EPS	Auto que resuelve Solicitud elevada por el apoderado judicial de Medimás no accediendo a la aclaración del auto del 11 de abril de 2019, por medio del cual se resolvió un recurso de reposición. Conforme a la solicitud elevada por la apoderada de la parte demandante, se remite al folio 475 del expediente. Se reconoce personería para actuar como apoderada judicial de Cafesalud EPS en liquidación a la abogada Yolanda del Socorro Pastor Ortiz.	24/10/2019	3
05001333302620180048700 *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHON DE JESUS GALLEGO CASTRILLON	SALUDCOOP EPS	Auto que resuelve Solicitud elevada por el apoderado judicial de Medimás no accediendo a la aclaración del auto del 11 de abril de 2019, por medio del cual se resolvió un recurso de reposición. Conforme a la solicitud elevada por la apoderada de la parte demandante, se remite al folio 475 del expediente. Se reconoce personería para actuar como apoderada judicial de Cafesalud EPS en liquidación a la abogada Yolanda del Socorro Pastor Ortiz.	24/10/2019	3
05001333302620180048700 y	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHON DE JESUS GALLEGO CASTRILLON	LA NACION MINISTERIO DE SALUD	Auto que resuelve Solicitud elevada por el apoderado judicial de Medimás no accediendo a la aclaración del auto del 11 de abril de 2019, por medio del cual se resolvió un recurso de reposición. Conforme a la solicitud elevada por la apoderada de la parte demandante, se remite al folio 475 del expediente. Se reconoce personería para actuar como apoderada judicial de Cafesalud EPS en liquidación a la abogada Yolanda del Socorro Pastor Ortiz.	24/10/2019	3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620180048700*	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHON DE JESUS GALLEGO CASTRILLON	MEDIMAS EPS SAS	Auto que resuelve Solicitud elevada por el apoderado judicial de Medimás no accediendo a la aclaración del auto del 11 de abril de 2019, por medio del cual se resolvió un recurso de reposición. Conforme a la solicitud elevada por la apoderada de la parte demandante, se remite al folio 475 del expediente. Se reconoce personería para actuar como apoderada judicial de Cafesalud EPS en liquidación a la abogada Yolanda del Socorro Pastor Ortiz.	24/10/2019	3
05001333302620180048700*	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHON DE JESUS GALLEGO CASTRILLON	ESTUDIO E INVERSIONES MEDICAS S.A.-ESIMED	Auto que resuelve Solicitud elevada por el apoderado judicial de Medimás no accediendo a la aclaración del auto del 11 de abril de 2019, por medio del cual se resolvió un recurso de reposición. Conforme a la solicitud elevada por la apoderada de la parte demandante, se remite al folio 475 del expediente. Se reconoce personería para actuar como apoderada judicial de Cafesalud EPS en liquidación a la abogada Yolanda del Socorro Pastor Ortiz.	24/10/2019	3
05001333302620190002700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VISITACION CASTRILLON ZAPATA	ESE METROSALUD	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el día 4 DE MARZO DE 2020 A LAS 2:15 P.M. La inasistencia a la diligencia sin justa causa dará lugar a imponer multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería a la abogada Carolina Yepes Sánchez para actuar como apoderada de la entidad demandada.	24/10/2019	1
05001333302620190003200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA AMPARO ARENAS HENAO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que ordena requerir Al Departamento de Antioquia para que aporte la copia de la póliza de seguro enunciada en el acapité de pruebas. Término 5 días.	24/10/2019	1
05001333302620190005100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIEGO FERNANDO MARTINEZ QUIROZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el día 26 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 9:15 A.M. La inasistencia a la diligencia sin justa causa dará lugar a imponer multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería a las abogadas Marcela Ariza Daza y Gloria Adriana Díaz Marín para actuar como apoderadas judiciales de la entidad demandada, la primera como principal y la segunda como sustituta. (auto del 17 de octubre de 2019 proferido por el Juez Administrativo Transitorio)	24/10/2019	1
05001333302620190005400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SÉRGIO FERNANDO GARCIA SANTANDER	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJE DE ADMON JUDICIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 19 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:15 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería para actuar como apoderado de la Fiscalía General de la Nación al abogado David Ricardo Arrubla Zapata.	24/10/2019	1
05001333302620190006300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS FERNANDO GONZALEZ PEREZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL / FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 7 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 2:30 P.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería para actuar como apoderados de la entidad demandada a los abogados Luis Alfredo Sanabria Ríos y Laura Milena Correa García, el primero como principal y la segunda como sustituta.	24/10/2019	1

05001333302620190006300

05001333302620190006300

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<del>05001333302620190006400</del> Juzgado	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS EDUARDO VELEZ HERNANDEZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 8 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 2:30 P.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. Vencido el término para contestar la demanda, este despacho verifica que la entidad demandada no contestó la demanda.	24/10/2019	1
<del>05001333302620190006500</del> Juzgado	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA OMAIRA HERNANDEZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 7 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 2:30 P.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería para actuar como apoderados de la entidad demandada a los abogados Luis Alfredo Sanabria Ríos y Derly Hasblaidy Tovar Rubiano, el primero como principal y la segunda como sustituta.	24/10/2019	1
<del>05001333302620190006700</del> Juzgado	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA YENI MUÑOZ BUSTAMANTE	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 7 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 2:30 P.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería para actuar como apoderados de la entidad demandada a los abogados Luis Alfredo Sanabria Ríos y Laura Milena Correa García, el primero como principal y la segunda como sustituta.	24/10/2019	1
<u>05001333302620190007000</u>	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS CARLOS LOPEZ GALLO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 14 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 2:45 P.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. Vencido el término para contestar la demanda, este despacho verifica que la entidad demandada no contestó la demanda.	24/10/2019	1
<del>05001333302620190007100</del> Juzgado	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA VICTORIA CORDOBA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 7 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 2:30 P.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. Vencido el término de traslado de la demanda, se verifica que la entidad demandada no contestó la demanda.	24/10/2019	1
<del>05001333302620190007200</del> Juzgado	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ELIECER MURIEL MURIEL	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 7 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 2:30 P.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. Vencido el término para contestar la demanda, este despacho verifica que la entidad demandada no contestó la demanda.	24/10/2019	1
<u>05001333302620190008200</u>	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMILBA DE JESUS ALVAREZ PALACIO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 13 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 2:45 P.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. Vencido el término para contestar la demanda, este despacho verifica que la entidad demandada no contestó la demanda.	24/10/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620190009400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ROBERTO DE JESUS GARCIA GARCIA	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 4 DE MARZO DE 2020 A LAS 2:30 P.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería para actuar como apoderada de la Fiscalía General de la Nación a la abogada Karina del Carmen Sánchez Arenas y al abogado Edisson Osorio Espinal, para actuar como apoderado judicial del Consejo Superior de la Judicatura.	24/10/2019	1
05001333302620190009400 *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ROBERTO DE JESUS GARCIA GARCIA	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJE DE ADMON JUDICIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 4 DE MARZO DE 2020 A LAS 2:30 P.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería para actuar como apoderada de la Fiscalía General de la Nación a la abogada Karina del Carmen Sánchez Arenas y al abogado Edisson Osorio Espinal, para actuar como apoderado judicial del Consejo Superior de la Judicatura.	24/10/2019	1
05001333302620190009700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILIA DEL CARMEN LOPERA SANCHEZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena poner en conocimiento De las partes por el término de 5 días la respuesta del Banco BBVA, para lo que consideren pertinente. Se corre traslado común a las partes por el término de 10 días, que se contarán una vez vencido el término de los 5 días antes señalado, para que presenten sus alegatos finales. Si a bien los tiene, el Ministerio Público, en la misma oportunidad, podrá presentar su concepto.	24/10/2019	1
05001333302620190015300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDILSA DEL SOCORRO MIELES BETANCUR	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 14 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 2:30 P.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. Vencido el término para contestar la demanda, este despacho verifica que la entidad demandada no contestó la demanda.	24/10/2019	1
<del>05001333302620190017400</del>	<del>ACCION DE REPARACION DIRECTA</del>	<del>PEDRO EUGENIO GALEANO GIRALDO</del>	<del>NACION-MINDEFENSA -EJERCITO</del>	Auto admite reforma o sustitución de demanda En la forma establecida a folios 151 a 184 del expediente. Se corre traslado a las partes por el término de 15 días para que contesten la reforma. Se reconoce personería a la abogada Diana María Camacho Bolaños para actuar como apoderada judicial del Ejercito Nacional. Se reconoce personería a los abogados Juan Carlos Tapia Garzón y Gloria Adriana Díaz Marín, para actuar como apoderados de la Fiscalía General de la Nación, el primero como principal y la segunda como sustituta. Este despacho verifica que la contestación de la demanda allegada por la Fiscalía General de la Nación fue presentada de forma extemporánea.	24/10/2019	1
<del>05001333302620190017600</del>	<del>ACCION DE REPARACION DIRECTA</del>	<del>RUBEN DARIO CATAÑO ARISTIZABAL</del>	<del>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</del>	Auto admite reforma o sustitución de demanda En la forma establecida a folios 137 a 158 del expediente. Se corre traslado a las partes por el término de 15 días para que contesten la reforma. Se reconoce personería a la abogada Diana María Camacho Bolaños para actuar como apoderada judicial del Ejercito Nacional. Se reconoce personería a los abogados Nitza Vidales Serrano y Gloria Adriana Díaz Marín, para actuar como apoderados de la Fiscalía General de la Nación, el primero como principal y la segunda como sustituta.	24/10/2019	1

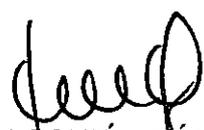
Juzgado

Juzgado

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<del>05001333302620190017600</del>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RUBEN DARIO CATAÑO ARISTIZABAL	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admite reforma o sustitución de demanda En la forma establecida a folios 137 a 158 del expediente. Se corre traslado a las partes por el término de 15 días para que contesten la reforma. Se reconoce personería a la abogada Diana María Camacho Bolaños para actuar como apoderada judicial del Ejército Nacional. Se reconoce personería a los abogados Nitza Vidales Serrano y Gloria Adriana Díaz Marín, para actuar como apoderados de la Fiscalía General de la Nación, el primero como principal y la segunda como sustituta.	24/10/2019	1
<del>05001333302620190033700</del>	ACCIONES POPULARES	PROCURADURIA I AGRARIA Y AMBIENTAL DE ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE JARDIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De PACTO DE CUMPLIMIENTO PARA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 2:00 P.M. Se reconoce personería al abogodom José Daniel Sánchez Patiño para actuar como apoderado de Corantioquia. Se requiere a los abogados Hugo de Jesús lancheros Sanpedro y Balkis Rivera Villanueva.	24/10/2019	1
<del>05001333302620190038300</del>	ACCIONES POPULARES	NICOLAS ALIRIO CARDONA FRANCO	MUNICIPIO DE JERICO ANTIOQUIA	Auto que ordena requerir A los actores populares y al Municipio de Jericó para que informen si conocen otro lugar en la que la accionada pueda ser contactada. Término 3 días. Se reconoce personería para actuar como apoderado judicial de la señora Albiriam Muñoz Gallego al abogado Armando de Jesús Ramírez Gallego.	24/10/2019	1
<del>05001333302620190043000</del>	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE AMALFI	MUNICIPIO DE AMALFI ANTIOQUIA	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar a las demandada, al agente del Ministerio Público delegado (Procuraduría 111 Judicial I Administrativa) y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Requiere a la parte actora para que retire los traslados físicos de la demanda y anexos y los remita. Dentro del término para contestar la demanda además de proponer excepciones y aportar pruebas, podrá realizar las demás actuaciones que consideren pertinentes. Reconoce personería al abogado Alexander Alveiro Jaramillo Zapata.	24/10/2019	1
<del>05001333302620190043100</del>	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HAYDEN FREY MARIN CARDENAS	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJE DE ADMON JUDICIAL	Auto que declara impedimento Para conocer de la demanda conforme a la causal prevista en el numeral 1 del artículo 141 del Código General del Proceso. Se ordena la remisión del expediente al Tribunal Administrativo de Antioquia.	24/10/2019	1
<del>05001333302620190043300</del>	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SARA OFELIA SUAREZ JARAMILLO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto avocando conocimiento Que proviene de la jurisdicción ordinaria laboral. se INADMITE la demanda para que sea subsanada en el término de 10 días, so pena de rechazo.	24/10/2019	1
<del>05001333302620190043300</del> *	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SARA OFELIA SUAREZ JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto avocando conocimiento Que proviene de la jurisdicción ordinaria laboral. se INADMITE la demanda para que sea subsanada en el término de 10 días, so pena de rechazo.	24/10/2019	1
<del>05001333302620190043400</del>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARTA LIBIA CORREA LOPEZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto inadmitiendo la demanda Para que sea subsanada en el término de 10 días, so pena de rechazo.	24/10/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620190043400 *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARTA LIBIA CORREA LOPEZ	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P	Auto inadmitiendo la demanda Para que sea subsanada en el término de 10 días, so pena de rechazo.	24/10/2019	1
05001333302620190043800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO MUÑOZ	AGUAS Y ASEO FREDONIA S.A E.S.P	Auto inadmitiendo la demanda Para que sea subsanada en el término de 10 días, so pena de rechazo.	24/10/2019	1
05001333302620190043800 *	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO MUÑOZ	ALCADIA DE FREDONIA	Auto inadmitiendo la demanda Para que sea subsanada en el término de 10 días, so pena de rechazo.	24/10/2019	1
<del>05001333302620190043900</del>	<del>ACCIONES DE CUMPLIMIENTO</del>	<del>MARTHA EMMA JARAMILLO JARAMILLO</del>	<del>SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TTO DE MEDELLIN</del>	Auto que admite la accion Ordena notificar al representante legal del Municipio de Medellín - Secretaría de Movilidad y al Ministerio Público delegado. La parte demandada cuenta con el término de 3 días para contestar la demanda, aportar pruebas y realizar las demás actuaciones que considere pertinentes. La sentencia será proferida dentro de los 20 días siguientes a la admisión de la acción.	24/10/2019	1
05001333302620190044100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ ARNOVIA DURANGO MEJIA	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJECUTIVA	Auto que declara impedimento Para conocer de la demanda conforme a la causal prevista en el numeral 1 del artículo 141 del Código General del Proceso. Se ordena la remisión del expediente al Tribunal Administrativo de Antioquia.	24/10/2019	1
<del>05001333302620190044200</del>	<del>ACCIONES DE CUMPLIMIENTO</del>	<del>CARLOS EMILIO CEBALLOS OROZCO</del>	<del>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CORDOBA</del>	Auto rechazando in limine la demanda Por falta del requisito de procedibilidad. Se ordena la devolución de los anexos sin necesidad de desglose.	24/10/2019	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/10/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
JOANNA MARÍA GÓMEZ BEDOYA  
SECRETARIO

RECIBIDO  
FOLIOS

2019 OCT 24 PM 2:28

OFICINA DE APOYO  
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS  
MEDELLIN